

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ICIEC INICIATIVAS COMERCIALES INDUSTRIALES ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Republica, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al mismo ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016, y;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrin Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **FERRETTO CLEMENTI GIAMPIETRO**, debidamente representado por el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de nueve mil trescientas setenta y cinco (9.375) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CRIVELLARO MASSIMILIANO**, debidamente representado por el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de tres mil cien veinte y cinco (3.125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

La Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al mismo ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2016, arrojó pérdida, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017 y fijar su retribución.**

La Junta resuelve por unanimidad designar a María Augusta Tito, como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- (iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas.
- (v) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

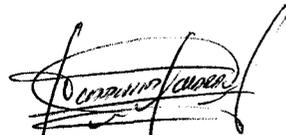
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



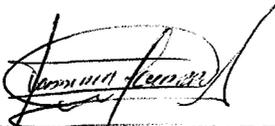
**MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA
EN REPRESENTACIÓN DE
FERRETTO CLEMENTI GIAMPIETRO
ACCIONISTA**



**VLADIMIR CHARRO MERA
EN REPRESENTACIÓN DE
CRIVELLARO MASSIMILIANO
ACCIONISTA**